MINISTERIO DE JUSTICIA

27730

ORDEN de 18 de noviembre de 1988 por la que se anuncia. a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente ai de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid), o por cualquiera de las fermas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Segunda.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estimen oportuno poner de manifiesto.

Tercera.-A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, o en el artículo 31.1.c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución del reconocimiento del grado de personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentran destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que se esté desempeñando.

Madrid, 18 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sanchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsccretario.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Subsecretaría. Subdirección General de Promoción Legislativa. Subdirector general.

Número: 1. Nivel: 30.

Localidad: Madrid.

Complemento específico: 2.203.344 pesetas.

Grupo: A.

27731

ORDEN de 28 de noviembre de 1988 por la que se hace pública la relación de plazas desiertas que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en la base 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1987 por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre («Boletin Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1988),

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Hacer pública la relación de plazas desiertas que se ofrecen

a los aspirantes aprobados según anexo l.

Segundo.—Las selicitudes de destino se dirigirán al Ministerio de Justicia, calie San Bernardo, número 45, código postal 28015, en el plazo de diez dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, sin que puedan considerarse las instancias que tuvieran entrada en el Registro General del Ministerio, transcurrido dicho plazo, a mi 100 que hubiatan sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el ertículo 66 de la Ley de Procedimiento Administra-

tivo.

Tercero - Deberán solicitar destino todos los aspirantes aprobados en las pruchas selectivas que figuran en el anexo de la Resolución de la Subserretaria de 25 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» número 267, de 7 de noviembre).

Cuarto.-Las sol ritudes se formalizarán, según modelo que aparece publicado como apexo II de esta Orden, de acuerdo con las siguientes

instrucciones:

Podrán solicitarse hasta 50 destinos, en los que se indicará el Centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de trabajo).

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos específicados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el signiente orden:

- Audiencias.
- 2. 3. Fiscalias.
- Juzgados de Instrucción.
- 4
- Juzgados de Primera Instancia. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Juzgados de Distrito. 5.
- Juzgados de Paz.

Quinto.-Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto.-De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, el Ministerio de Justicia procedera a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudica-

Séptimo.-La adjudicación de los destinos se hará, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.6 de la convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo, Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

	ANEXU I	т	I	Centros de trabajo		. Número de	Pocesur de trabajo	
Centura de trabajo	·	Numero de plazas	Pocytos de trabajo correspondientes a las anteciores plazas	Стукно	Localidad	plazas	currequindicated a tak materiores places	
Ulgano	Locatided	 						
	ALAVA				AVDA			
UBLENCIA PROFINCIAL	VITORIA	1	A.P.	2.10 INS. R INSTRUC. V DISTRITO	AVILA	1	M= 2 (i= 1.e .)	
.10 THS. E INSTRUC. Y DISTRITO	VITORIA	1	gs 3 (1* 1.0 t.)		ARBRAS DE SAN			
	i i				PEDRO	1	J.D*	
	ALICANTE			JUZGADOS DE DISTRIÇO	CRARENOS	1	Unico	
.1. IMS. & INSTRUC. Y DISTRITO	ALECANTE	4	R* 4 (1* I.o I.) (1 place)		1			
]		Nº 5 (1º f.e l.) (1 place)	-	BADAJO2			
	ì		M= 2 (Distrito) (1 plaza)	J.1* 1MS, # INSTRUC. Y DISTRITO	BADAJOZ	3	MA 0 /45 4 - V)/2 ->	
		ĺ	Nº 5 (Distrito) (1 plaza)	J.1- IAS. & INSIROC. I BISIRIIO	DADRIOZ	"	M4 2 (t= 1.e (.)(1 plaze)	
	ALCOY	3	d* 1 (1 I* e I.)(1 plexa)				M* 4 (t* I.o I.) (2 plazas)	
			0		FREGENAL DE LA		ļ	
			Distrito (1 plaza)	·	STERRA	1	Dietrito	
	BEN EDORM	2	Nº 2 (10 F.o I.)(1 plaza)		OLIVENZA ALBURQUILROUIL	1	to I.a 1.	
•		1	M4 2 (Distrito) (1 place)	JUZGADOS DE DISTRITO	CHANGE OF CYMICS	1	Unico Unico	
	ELCHE		Rt 2 (14 I.e I.)(2 plans)		TILLAFRANÇA DE		i	
			1		LOS BARROS	1	Unico	
			Nº 3 (1% I, e f.)(1 plaza)	JUZGADOS DE PAZ				
			N4 4 (14 f.s I.)(L plszs) ·	July Park	PURNTE DEL MARSTRE	1	Unico	
			Nº 2 (Distrito)(1 plaza)	•	GUARRÍA	1	Unico	
	VILLAJOY08A	1	J.14 T.4 F.					
	VILLEMA	2	14 f.e f. (1 pleza)		MALEARES	ŀ		
	į	1	Distrito (1 plaza)	JUZGADOS DE INSTRUCCION	PALMA MALLONCA	1	Mr 4	
UZGADOS DE DISTRITO	J1308A	1	Unico	J.P INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	18tza		m* 1 (i* I.e I.)(i plaza)	
	MOVELDA	i	Unica	•		1	N* 1 (Distrite)(2 plazas)	
VZGABOS DE PAZ	ALMORAD I	1	Unico				1	
•	OUTCHANT III.	1	Unico				N* 2 (Distrito)(1 plaza)	
	PETREL	1	Unica		INCA	1	MP 2 (14 I.e I.)	
	SAM VICENTE DEL	1	Unico		RODAMAN	1	N* 2 (1* I.+ I.)	
	RASPELG			JUEGADOS DE PAZ	SAM ANTONTO ABAD	ı	Unico	
	SAR	1	Unico		SAM JOSE	1	Unico	
	ALMENIA				SANTA BULALIA	Ì		
	I				DEL RIO	1	United	
ANDIÈNCIA PROVINCIAL	ALMERTA	1	A.P.]		
.10 I. E T. Y D4	ALMERTA	8	M* 1 (1* 1.0 f.)(1 plaze)		RARCELONA		•	
		ł	At 1 (Distrito) (2 plazas)	J.10 TWS. & INSTRUCCION Y DISTRITO	ARITMY'S DE MAR	,	Distrito (i plass)	
		Ţ	Nº 2 (Distrito)(1 plaza)	,	RADALORA	ı	N* 2 (1* (.# I.)() pinzm) N* 4 (Distrito)	
			M* 3 (Diostrito) (2 plazes)		ì			
	HUERCAL OVERA	ı	Distrito		3ERGA	1	1.0*	
			ļ		GRANOLLERS	4	Nº 2 (Distrito)(1 place)	
UZCADOS DE DESTRITO	ADRA	1	Unico				NR 3 (14 I.e I.)(1 plaze)	
	CAMJAYAR	1	Unico				NT 4 (15 I.s t.)(1 pless)	
	VICAR	1	Unico		HOSPITALET DE	į.	Nº 1 (Distrito) (1 pless)	
TUZCADOS DE PAZ	MIJAR	1	Unico		LLOSREGAT	1	Nº 4 (Distrito) (1 plaze)	

Centros de trabajo		Nuclero de	Puestos de trabajo	Centros de trabajo		Nemero de	
Original	Last ali dad	Marek		Опри	Leantdad	plazas	I las chrestores plazas
	IGUALADA		Ne 1 (10 1.e 1.)4 1 plaza)		MANGERU	~	Unico
			_		MASMOU	-	Unico
			Distrito (2 plazes)		MONCADA Y REXACH	-	Voice
	MATARO	~	N* 1 (1* I.e 1.) (1 plaza)		FACE CASE	-	<u> </u>
			NT Z (IN I. T. I.)(I plaza)			•	
			Nº 4 (le I.e I.)(2 plazes)		VALLES	-	totco
			N# 3 (Distrito) (2 plazas)			•	
	MANNESA	-	Nº 2 (10 J.o I.) (1 plane)		rana (3		00100
	SABADETL		N* 4 (1* I.e I.)(2 planes)		LAMBON DO MAN		
			N S (1 * I. * I.)(1 plane)		PHENT OF RAN	•	unico
	NAME SOLDE	6	[M] 3 (181.e 1.) (2 clease)		SAN CELONI	<u>.</u>	. מזנים
	1.1.DBREGAT	,	_ =		SAN JUAN DE	-	46.50
	SAME PELJU DE				TICAL ORGANIA	•	2010
		•	NW 2 (Distrito) (2 plaise)		SAN PEDRO DE	•	
			He 2 (18 I.s I.)(2 playes)		AIBAS VILLANUEVA DEL	-	Unico
			N* 3 (1* 1.e J.)(2 plane)		CARLIND	-	Unico
	SANTA COLOMA DE				BILBAO		
	GRAMANET	7-1	N4 2 (38 I.e I.)	JDGS.14 INS. I INSTRUC. Y DESTRITO	BARACALDO		W 2 (Distrito)
	TARRASSA	67	Ht 4 (14 1.6 1.) (1 plans)		ВЕнико	-	Distrito
			M: 1 (Districto)(1 plaza)		DURANGO	-	1º f.o l.
			Mt 3 (Distrituid) pless)		GUERNICA	7	1* 1.e I.
				JUZGADOS DE DISTRITO	BASAURI	1	0.150
	5	₹	. No. 2 (16 f.e I.)(2 pleane)		KARIQUINA	~	Unico
			Distrito(1 plass)	ZVA 90 SUCVEZOF	AMABITAD		Incorp
	A T A PROPERTY					•	
	CRLTRU	q	N* 2 (19 I.0 I.)		ANOREBIETA ECHANO	7	inteo
JUZCADOS DE DISTRITO	BARCELORA	٠ ٦	Nº 13 (1 minus)		ERANDIO	ч	Unico
			N 30 (1 pinch)		KHUA	-	Unico
			Nº 31 (3 planes)		LEJONA	4	Unico
	CALBULA	ĸ	Unico		LEGUELTIO	-	Uniten.
	GAVA	e	M* 1 (1 plaxa)		CACERES		
			Nt 2 (2 played)	JOGS.1* INS. M INSTRUCT, Y DISTRICT	PLASSNCIA	п	1 t. e 1.
	ESPLUGAS DE		•	JUZAJOS DE DISTRITO	ALCARTARA	1	Unice
	LLOBREGAT	-	Unico	JUZUADOS DE PAL	TALATURLA		Unico
•	PRAT DE LLOSREGAT	∾	N+ 1 (1 place)		CADIZ		
			N* 2 (1 plaxe)	. AUDIEHCIA PROFINCIAL	CADIZ	•	A.P. (A de ellas en Sec.3a, y
	PUIGGRADA	-	Unice				Z en Sec. 41)
	HUBI	-	Unico	JDOM. L. INSTRUC. Y DISTRIC	ALGECTRAS	g p	Nº 2 (10 I.0 I.)(2 piezes)
7	SAN ADRIAN DR BESOS	-	Unico				M 1 (District) (luisza)
	SARDANYOLA	-	u Ž				No 2 (Distrite) (1 plaza)
JUZGADÓS DE PAZ	ARGENTONA	-	Unico		CABIZ	and .	ffe 1 (24 I.s I.)(2 plane)
•	SCALDAS MONTBUI		Unico		_		No 2 (14 I.m I.)(1 plaze)

Centras de trabajo	γ	Número de	flucatur de trabaju correspondientes a los anteciores plazas	Centros de trobajo		Numero de	Poesios de trahajo
Ограно	Luxulidad	plazes	a las antecitores plazas	Отдало	Localidad	plares	4 lis thierfores plazas
	CADIZ		Nº 3 (tº f.º I.)(plaze)	JUZGADOS DE DISTRITO	LUCENA	1	Unice
•			N= 4 (1- 1.c I.)(2 plazzo)		MONTORO	[ı	Unico
sati	CRUTA	3	Nº 1 (1º 1.0 I.)(2 plazan)	i	POSADAS	ı	Unico
			Nº 2 [1º I.o I.](1 plaza)	JUZGADOS DE PAZ	LA CARLOTA	1	Unico
	JEREZ DE LA			_	FURNITE OBEJUNA	1	Unico
·	TRONYERA	3	W ^g 1 (Distrito) (1 plaza)		VILLA ORL STO	1	Unico
			#4 2 (Distrito)(1 pleza)				•
		,	Nº 3 (Distrito)(1 plazs)		LA CORUÑA		
y	SAMLUCAR DE BARRAMEDA		M# 1 (14 f.el.)(1 plats)	JDOS.1º INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	BETANZOS	1	J-20
	BRICIONALUR		Nº 2 (1º I.el.)(1 plase)		NOTA	7	14 I.o I. (1 pleza)
			Distrito (2 plexas)	•			Distrito (1 plaza)
er .	PUERTO DE SANTA				SAWTIAGO COMPOSTELA	1	M* 2 (1* f.e I.)(1 plaze)
v v v v v v v v v v v v v v v v v v v	MARTA	2	Nº 2 (1º I.e I.)(1 pleze)	JUZGADOS DE DISTRITO	ARZUA	1	Unico
	·		Distrito(1 plaza)		WVROS	1.	Unico
	SAM ROQUE	1	H= 2 (1 - 1.0 1.)		HEDA	1	Unico
GADOS DE DISTRITO	BARBATE	1	Unico		ORT SCUTTRA	1	Unico
•	MEDIKA SIDONIA	1	United		PUIDITES DE ,		n_1
+ *	PURTO REAL	1	Unica		GARCIA HODBIGUEZ	1	Unico
	BAN FERNANDO	1	Unico		ORTIGUEINA	1	Union
GADOS DE PAZ	VEJER 198 LA	1	'	JUZGAROS DE PAZ	ARES	ļ	Vnlco
	PROMYBRA	1	Unico		BRICH	1	Unico
,			}		CARANAS	l t	Unico
•	CASTELLON)			CARAMIRAMA	1	Unico
9.1% 183, & INSTRUC. Y DISTRITO	SECONDE 1	1	14 T.e.I.		CEE	1	Unico
		1			MAZARICOS	١.	Unico
	CIUDAB REAL			·	MELLID	. 1	Unico
OS.10 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	ALCAZAR DE SAN JUAN	,	1º 1.º i.		MAGARDOS	1	Unico
ZGADOS DE DISTRITO	ALMODOVÁR DEL CAMPO	,	Unico		HUGIA	1	Unico
	SOCUELLANOS	,	Unico		MARON	i	Unico
	LA SCLARA	1	Unico		OUTES	1	Unico
ZGADOS DE PAZ	ARGAMASILLA DE	1			SADA	1	Unico
* ·	ALBA	1	Unico		2AS	1	Unico
	ÉOLAROS	1	Unico		ļ ·		
	CAMPO DE CRIPTARA	1	Unico		CUENCA		
	#1GUELTURRA	1	Unica	JUZGADOS DE DISTRITO	HUETE	1	Unico
	CORDOBA				\ \ \		
08.1° (RS. E INSTRUC. Y DISTRITO	1				ORNONA		
work that a thermo. I biginily	CARRA	1	Distrito	AUDÌENCIA PROVINCIAL	GEROKA	1	A.P.
	PRINGO DE CORDOBA.	5	14 I.m T. (i plexa)		GEROMA	5	Nº 1 (1º 1.0 1.)(1 plase)

Centros de trabajo		Número de	Poestus de trabajo currespondientes	Centros de trabajo		Numero de	Pacitos de trabajo contespondicases
Organo	Localidad	plazas	n las anteriores plares	Огдано	Excelled	plozas	a las anteriores places
		•	M* 1 (Distrito) (1 plaze)	#UZGADON DE PAZ	AZCOTTIA	1	Unico
		1	R* 2 (Distrito)(2 piezas)		PLOOIBAR	1	Unico Unico
		l	Nº 3 (Distrito)(1 plaza)		FUENTERRABIA	ı	Unico
	LA BISBAL	2	1.04		ORATE	1	Unico
	SANTA COLOMA DE	1	1º I.e I.		ZUMARRAGA	1	Unico
	FARRES	2	l* I.e I. (1 pleza)		HUELVA		
	1		Districo (i plaza)	AUDIENCIA PROVINCIAL	HUEL, VA	٠,	A.P.
UZGADOS DE PAZ	BAROLAS	1	Unica	JDOS.14 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	AYAMONTS	1	Distrito
	CASSA DE LA SELVA	1	Unica		HUBLVA	-6	N= 1 (1* I.e I. (1 piaza)
	PALAFRUCELL	ı	Unico				<pre>#* 1 (Distrito)(1 plaza)</pre>
	PALANOS	ı	Unico		1		N= 2 (Distrito) (2 plazes)
	SALT	ı	Unico	į		į	MF 3 (Distrito)(2 plazes)
	gn.,,,,,				#OGUER	1	Distrito
	GRANADA			JUZGADOS DE PAZ	G1BRALED#	ı	Unico
DOS.1 INS. E INSTRUC. Y DESTRITO	LOJA		A. f.e f.		HERVA		Unico
	MOTREL		*** 2 (1* 1.e 1.)		PUNTA UMBRIA	1	Unico
-	ORGIVA	1) • I.e I.			·	
UZCADOS DE DISTRITO	ALBUNOL	1	Unico	±	HUBSCA		!
	SANTA FE	1	Unico	JDOS-18 INS. E ENSTRUC. Y DISTRITO	FRAGA	1	14 I.4 I.
UZGADOS DE PAZ	HUETOR TAJAR	1	Unico		HUESCA	1	H+ 2 (1 € E, e E,)
	MONTEFRIO	1	Unico	JUZGADOS DE DISTRITO	MONZON	1	Unico
	SALOBREÑA	, 1	Unico		JAEN		
	CUADALAJARA			JDOS.1* INS. # INSTRUC. Y DISTRITO	JAZN	3	He 1 (1* I.e I.)(1 plaza)
SUDIENCIA PROVINCIAL	GUADALAJARA	1	A.P.	·			N* 2 (10 1.e I.)(1 plaza)
PDOS.IP INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	GUADALAJARA	,	N* 1 (1= 1.e f.)(1 plaza)	1	LIMARES	2	Distrito
			N* 2 (1* 1.0 1,)(1 plaza)		RARTOS	1	1.04
	-		Distrito (1 plaza)		UBEDA	1	J.9*
UZGADOS DE DISTRITO	SACEDON	1	Unico	JUZGADOS DISTRITO	ALCAUDBYE	1	Unica
RIBURAL TUTELAR DE MENORES	GUADALAJARA	1	Unica		QUERADA	ı	Unico
					TÜRRKDOKJ IMKNO	ı	Unico
	GUIPUZCOA			JUZGADOS DE PAZ	MARINOLEJÓ	1	Unico
UDIENCIA PROVINCIAL	BAN SEBASTIAN	1	A.P.	1	PORCERCA	. د	Unica
UZGADOS DE INSTRUCCION	SAM SEBASTIAN	ı	NI 3				
DOS. 14 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	TOLOSA	1	1* I.e I.		FÉON		
	VERGARA	1	R* 2 (14 1.e I.)	JDOS.11 INS. R INSTRUC, Y DISTRITO	LA BAREZA	ì	Distrito
UZGADOS DE DISTRITO	HERNANI	1	Unica	JUZGADOS DE DISTRITO	VALENCIA DE DON JUAN	ì	Unico
	MONDRAGON	1	Vnica		LA VECILLA	,1	Unico
	RENTERIA	1	Unico		VILLAFRANCA DEL		
	SAN SEBASTIAN	1	N= 3		DIERZO	1	linica

Centroa de trabajo	T	Némero de	Pacsion de trabajo correspondientes	Centros de ushaju	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Número de	Puestos de trabajo
Опрево	Lotelidad	Chres	correspondientes a las antesiores plazas	Отрано	Localidad	plazas	currespondientés s las anteriores plazas
	LERIDA						Nº 26 (1 plaza)
70 14 180 P respective a negative.		١.					Nº 38 (3 plazas)
DS.1* INS. R INSTRUC. Y DISTRITO	BALAGUER	1	14 K.e I.				## 39 (3 plazes)
	CERVERA	'	14 I.e I.	1	1.		#0 40 (3 plexam)
	LERIDA	¢	Nº 1 (1º 1.º 1.) (2 plaxes)		PARLA	1	Unico
i.		ŀ	R# 2 (1= 1.0 1.){2 playam}		SOORA NO HOLDRINOT	1	Nt T
			NF 3 (1: Le L.)(1 plexa)	JUZGADOS DR PAZ	ALGETE	1	Unico
			W ² 3 (Distrito)[1 plaxa]		CIEMPOZUKLOS	1	Unico
RIBUNAL TUTBLAR DE HENORIES	LERIDA	1	Thibunal		MILIONADA DEL CAMPO	1	Unico
	1,000			,	MALAGA		
98.1* IRS. E IRSYNUC, Y DISTRITO	FORSAGRADA] ,	16 I.e f. (1 plaza)	AGDIENCIA PROVINCIAL	MALAGA		
			Distrito (1 plaza)	JDOS.14 INSTANCEA		3	1 en Sec. 44 - 1 en Sec. 24
	1.000		No 1 (Distrito)(1-plaza)	* DAO: I = TUD) WALCUM	MALAGA	1 1	Nº 2 (2 places)
		1	•		1	-	Mr S (1 place)
			No 2 (Districe)(1 plums)			1	M* 5 (1 place)
			N# 3 (Distrito)(I place)	VIGILANCIA PENITENCIARIA	MAZ,AGA	1	Vigilancia
ZUADOS DE DISTRITO	VILLALBA	1	NV 3 (10 I.e I.)(1 place)	#DOB.10 183. 8 [MSTRUC, Y DISTRITO	ANTEQUERA	2	Lt I.e I. (1 plaze)
EGADOS DE PAZ	CERVO	ļ.	Unico			İ	Distrito (1 plaza)
and the rate	CSM4O	1	Unico	·	ESTEPONA	2	Nº 1 (1º Lo L.)(h pinsa)
	MADRID		'				Oistrito (i pieze)
SCALIA AUDIENCIA MACIONAL	NADRID	ı	Fiecelia		PUENCIROLA	2	Nº 3 (1º I.e f.)(1 plaza)
DIENCIA YENRITORIAL	MADRED	1	Sala 4º Con-Adamo.				MF 1 (Distrito)(1 plaza)
OS. Lª INSTANCIA	MADRIO	1	Nr 32		MARDELLA	1	#* 3 (1* I.e i.)
OS.14 INS. S INSTRUC, Y DESTRITO	ALCALA DE HENARES	3] N# 4 (1# I.o f.)(1 place)	·	MELILLA	,	1º I.o I. (1 plaza)
		1	M4 5 (1* T.o I.)(2 plazas)				Distrito [2 places]
	ALCOBERDAS		Nº 2 (1º I.a I.)		ROMDA	1 .	
	COLMENAR VIETO		10 1.0 1.			1 1	14 fee f.
	GETAFE	, ,			VELEZ-MALAGA	1 1	Nº 1 (1º T.e I.) {2 plaxes} Nº 2 (1º I.e I.){1 plaxes}
•			Nº 4 (1º I.a I.)				Distrito (1 plesa)
	LEGAMES	1 1	## 3 (1º I.e I.)(1 plasa)	JUZGADOS DE DISTRITO	ARCHIDONA	1	Unico
			Nº 4 (1º L.e f.)(2 plesse) Nº 1 (Distrito) (1 pless)		COTR	1	Unico
	RAVALCARNERO	2	1 I. * I. (1 plaza)	JUEGADOS DE CISTRITO	MALAGA	12	W* 1 (1 plaza)
		1	Distrité (1 pless)				Nº 3 (2 plazas)
	SAN LONGONZO DE EL ESCONTAL	l	M* 2 (1* 1.* 1.)			1	Mt 4 (1 plaza)
ZGADON DE DISTRETO	MADRID	18				1	M* 5 (1 place)
AMERICAN DE RISINITA	MATAS IT	1.6	Nº 5 (I plaza) Nº 9 (³ plaza)			1	Nº 7 (1 plaza)
			No 11 (8 plaza)				HP 8 (2 plazze)
			No 10 (1 place)		1		Nº 9 (2 plazas) Nº 10 (2 plazas)
,			HP 29 (1 plaza)	MAGISTRATURAS DE TRABAJO	MALAGA	١.	1
			M* 22 (L plana) M* 24 (L plana)		METLLA	1	78 6

Limited ALHAURIN EL GRANJIE RENALRADENA MERJA	1	correspondentes a las anteriores plazas Uni co	Organo	Localidad	places	rorespondientes a las anteriores glazas
RENALKADENA	1	Unico	1			
	1			SAN BARTOLOME DE	İ	
NERJA	1	Um Lco		TIRAJANA	ŝ	Nº 1 (14 T.e I.)(1 plazu)
	1	Unico				Nº 3 (1º 1.m 1.)(2 plazas)
						Nº 4 (1º J.e J.)(2 plazas)
MURCIA				TRI.DR	3	M* 1 (I.e .)(plaze)
CARTAGENA	1	78 2 (1 T.e T.)			2	Ne 1 (Distrito)(1 plaza)
LORCA	1	H* 2 (1* Tie Ti)			ŀ	Nf 2 (Distrito)(1 pleza)
AGUI).AS	1	Unico	JUZGADOS DE DISTRITO	PUERTO DEL ROSARIO	ι	United
SAN JAVIER	1	Unica		LAS PALMAS	1	W* 1 (1 plaze)
TORREPACHECO	l ı	Unico		1		Nº 5 (1 plaze)
MURCIA	1	MT S (mede en Cartagena)		}		N= 6 (1 plaze)
MANADRA			MAGISTRATURAS DE TRABAJO	LAS PALMAS	4	Nº 4 (2 plazes)
]	ì					Nº 5 (2 plazes)
AUIX	1	Distrite	JUZGADOS DE PAZ	GALDAR	1	Unico
ORENSE		·		INGENIO	1	Unico
PUEBLA DE TRIVES	1	1. f.e I.		MOGAN	1	Unico ·
RIBADAVIA				SAN JOSE	١,	Unico
		· ·				Unico .
RANDE	١,	i '		· '	•	unites .
	_] .	MATEO	1	Uniço
VIANA BEL BOLLO	,	pured.				
OGNIKOO			•	PONTEVENRA		
AVILES	2	#* 3 (I* I. e I.)	JDOS.14 INS. E-1MSTRUC, Y DISTRITO	LA ESTRADA	,	- Cietrito
GIJOM	1	Nº.5 (1º T. e I.)	İ	LALIN	l i]]
GRADO	i L	1* I. e I.	i	PONTEVEDRA		N* 1 (1* I.u I.)(1 plaza)
CANGAS DE NARCEA	1	Unico	· ·		"	Nº 2 (10 1.m I.)(2 plazas)
GOZON-LUANCO	1	Untco				N* 3 (1* I.e I.)(2 plezas)
	-					ma 2 (2) A 15 3(1 A)
PALENCIA						N° 2 (Distrito)(1 plaza) N° 3 (Distrito)(2 plazas)
CERVERA DE	_			PURNTRAILEAS	1	1º 1.6 I.
FESUERGA			•	AIGO	4	Nº 3 (Distrito)(L.pleza)
		Distrito (1 plaza)				Nº 5 (Distrito)(2 plaza)
LAS PALMAS		,			ŀ	N* 5 (1* 1.e I.](] plaza)
LAS PALMAS	2	Nº 5				
	,		JUEGADOS DE DISTRITO		ŀ	1* f.e I.
						Unica
ADRECTEE		Į.		i	1	Unico
ANNEL ITE	1	i	Wetgroop by his	i	.1	limi co
ļ		or 2 (19 J.e I.)(2 plazas)	JUZGADOS DE PAZ	EL GROVE	1	Unico
!						
	AGUILAS SAN JAVJER TORREPACHECO MURCTA NAVARRA ACIZ ORENSE PUEBLA DE TRIVES RIBADAVIA BANDE VIARA DEL BOLLO QVIEDO AVILES GLION GRADO CANGAS DE NARCEA GOZON-LUANCO PALENCIA UERVERA DE PISUERGA	AGUILAS SAN JAVJER I TORREPACHECO RURCTA 1 NAVARRA AOIZ 1 OREMSE PUEBLA DE TRIVES RIBADAVIA BANDE VIANA DEL BOLLO QVIEDO AVILES GLJON 1 CANGAS DE NARCEA COZON-LUANCO PALEMULA CERVERA DE PISUERGA 2 LAS PALMAS LAS PALMAS LAS PALMAS LAS PALMAS LAS PALMAS 2 GUIA DE GRAN	AGUILAS SAN JAVJER 1 Unico Unico NINCTA 1 Unico Unico NAVARRA ADIZ 1 Distrito OREMSE PUEBLA DE TRIVES 1 1* I.e I. RIBADAVIA 2 1* I.e I. (1 plaza) Distrito (1 plaza) Distrito (1 plaza) VARA DEL BOLLO VIANA DEL BOLLO UNICO VIERDO AVILES 2 N* 3 (1* I. e I.) GRADO 1 Unico Un	AGUILAS 1 Unico JUZGADOS DE DISTRITO SAN JAYSER 1 Unico TORREPACHECO 1 Onico NETECTA 1 Onico NETECTA 1 Distrite JUZGADOS DE DISTRITO MAVARRA AGIZ 1 Distrite JUZGADOS DE PAZ ORBASE PUESLA DE TRIVES 1 1* 1.e I. BANDE 1 Unico SYTEMO 1 Unico SYTEMO 1 Unico SYTEMO 1 R* 5 (1* I. e I.) GUIJUN 1 R* 5 (1* I. e I.) GUADO 1 I Unico GUENCE 1 Unico JUDOS.1* INS. E INSTRUC, Y DISTRITO GUADO 1 I Unico JUDOS.1* INS. E INSTRUC, Y DISTRITO CENVERA DE PISTREGA 2 I* I.e I.) JUDOS.1* INS. E INSTRUC, Y DISTRITO LAS PALRAS 2 N* 5 LAS PALRAS 2 N* 5 LAS PALRAS 2 N* 5 LAS PALRAS 2 N* 5 LAS PALRAS 2 N* 5 LAS PALRAS 3 PALRAS 4 PALRAS 3 PALRAS 4 PALRAS 4 PALRAS 5 PALRAS 5 PALRAS 5 PALRAS 5 PALRAS 5 PALRAS 6 PAZ 6	ADUILAS 1 Unico JUZGADOS DE OLOTRITO PUERTO DEL ROMARIO LAS PALMAS NATURA 1 Unico LAS PALMAS NATURA 1 Unico Mª 5 (mede en Cartagena) MAVARRA 1 UNICO Mª 5 (mede en Cartagena) MAVARRA 2 UNICO MARCETA DE TRABAJO LAS PALMAS PUERTA DEL TRIVES 1 1 1° 1.e I. RIBADAVIA 2 1° 1.e I. (1 plaza) Distrito (1 plaza) Distrito (1 plaza) Distrito (1 plaza) VEGA DE SAR RATEO VIGO VIGO 1 Unico VEGA DE SAR AVILES 2 Nº 3 (1º 1. e 1.) GILION 1 Nº 5. (1º 1. e 1.) GIRADO 1 1º 1. e I. GIRADO 1 1º 1. e I. CAMGAS DE MARCEA DE CONCOLUNION DISTRITO DEL ROMARIO DE TRABAJO LAS PALMAS VEGA DE SAR RATEO PONTEVEIRA LAS PALMAS 1 1º 1. e I. GIRADO 1 1º 1. e I. GIRADO 1 1º 1. e I. CERVERA DE CARGAS DE MARCEA DE PLANCIA LAS PALMAS 2 1º 1. e I. (1 plaza) DISTRITO DEL ROMARIO DE DISTRITO LA CARGADA DE PAZ ARRECITE A 1º 1. (1 plaza) JUZGADOS DE DISTRITO LA CARGADA PUERTA DE PAZ GUILA DE GRAN SARCEA DE PAZ ARRECITE A 1º 1. 1. 1. 1. (2 plaza) JUZGADOS DE PAZ JUZGADOS DE PAZ REGONOBLA LAS PALMAS 2 Nº 2 (1 plaza) JUZGADOS DE PAZ REGONOBLA LAS PALMAS 2 Nº 2 (1 plaza) JUZGADOS DE DISTRITO LA CARGADA SARCENJO SARCENJO SARCENJO SARCENJO GUILA DE GRAN SIGNOBLA ARRECITE A 1º 1. (2 plazas) JUZGADOS DE PAZ JUZGADOS DE PAZ REGONOBLA LAS PALMAS SARCENJO SARCENJO	ACUILAS 1 Unico JUZCADOS DE DISTRITO PUERTO DEL ROMARIO 1 SAM JAVIER 1 Unico LAS PALAAS 1 TORREPACIMENO 1 Unico LAS PALAAS 1 TORREPACIMENO 1 Unico LAS PALAAS 1 MANARRA 1 Unico LAS PALAAS 1 MANARRA 1 Unico LAS PALAAS 1 MANARRA 2 Unico LAS PALAAS 1 Distrito La plaza 1 LAS PALAAS 2 LAS PALAAS 2 LAS PALAAS 2 LAS PALAAS 2 Nº 2 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 Nº 4 (1 plaza 1 DISTRITURAS DE TRABAJO 1 LAS PALAAS 2 LAS PALAAS 2 PUNTENDA 1 LAS PALAAS 2 PUNTENDA 1 PUNTENDA 1 LA CARIZA

Crolling are tradago	1	Namero de	Paestos de trabaço contespondicates	Central de frabajo		Hameiu de	Puestos de trabajo
Grpand	Lasc of Indian)	Diatas	a las anitescies placas	Organo	Landidad	plazas	correspondientes a las enteriores places
					LORA DEL RIO	2	I* I.e I. (1 plaza)
	S.C. TEMERIFE			†		_	Distrito (1 plaza)
UDIENCIA PROVINCIAL	S.C.TENERIFE	E	Servicios Comunes, Rgro., Infor		MORON DE LA		
DOS.1* INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	GRANADELLA DE				FRUNTERA	1	1º 1. • I.
	ARKMA	4	Ms 1 (1		OSUNA	1	1º J.e I.
		1	Mx 2 (10 1.e 1.](1 plaza)		UTRERA	1	R* 2 (1: I.e I.)
1	1		Pistrito (1 plaza)	JUZGADUS DE DISTRITO	COCENTAINA	. 1	Unico
	TOOD OR LOS VINOR	ı	Distrito	Salanda Da Didixii			
	LA LAGRIMA	1	M* 5 (Gistrito)	ļ	COREA DEL RED	1	Unico
	LOS LLANGS DE	[LEBRIJA	1	Unico
	ARIDARK	2	1º I.e I. (1 plaza)	1	LOS PALACIOS Y		
			Distrito (1 plaza)		VILLAFRANCA	ı	Unico
	LA OROTAVA	, 2	Distrito		SEVILLA	3	Nº 12 (1 plaza)
		ľ ⁻	1 1100 1100				Ms 13 (1 pleza)
	SANTA CRUZ DE TEMERIFE	3	M* 1 (1º F.e I.)(1 pluza)				Nº 14 (1 plaza)
	: Public P	'	W*5 (10 L.e I.)(1 plaza)	JHZGADOS DE PAZ	LA ALGABA	,	Unico
			Me 3 (Distrito)(1 plaza)		EL ARAHAL	1	#alco
ZGADOS DE DISTRITO	ARONA	1	Unico		BRENES		i
•	PIERTO DE LA CRUÍ	1	Unico] .		1	Unico
ZGADOS DE PAZ	ADEJX	'i	Unico		CASEZAS DE SAN JUAN	1	
				1		'	Unico
	TACONONTE	1	Unico	1	CANTILLANA	1	Unico
	TEGUESTE	1	Unico		CASTILLEJA DE		
	SANTA ERSULA	l l	Unico		I.A CUESTA	1	1
	SANTANDER				CASTRO DEL RIO	1	linteo
OS.19 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	REINOSA	1	 		CONSTANTINA	1	Unico
os.1- 160. E 1931BUC. P DISERIES	i	1			LA RENCONADA		Unica
	SARTANDER	3	# 2 (14 1.e f.) (2 plazas)	··	TOWARES	,	Unico
			M* 2 (Distrito) (E plaza)		VISO DEL ALCOR		
	SAR VICENTE DE LA				TISO DEL AUTOR	1	Unico
	BARQUERA	I	1* I.e f.				
	TORRELAVEÇA	2	H* 1 (1*'I.e I.) (1 plaxa)		SORIA	į	
		ļ	M# 2 (10 I.e I.)(1 pteze)	JDOS.1% IMS. E INSTRUC. Y DISTRITO	ALMAZAR	1	Distrito
ZGADOS DE DISTRITO	POTES	,	Unico		BURGO DE OSMA	1	14 I. 2.
IZGADOS DE PAZ	PIRLAGOS	1	Unico	JUZGADOS DE DISTRITO	AGREDA	1	1
		1			None Day	[1	Unico
	BEVILLA			1			
OS.14 INS. B JHSTRUC, Y DISTRIC	CAZALLA DE LA			<u>'</u>	TARRAGONA		[
	SIERRA	2	is I.e I. () plane)	JDOS.14 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	REUS	3	H* 3 (1) I.e I.](1 plume)
			Distrito (1 plaza)				M* 1 (Distrito)(1 plaza)
	CHICLANA DE LA						Ms 2 (Distrito)(1 place)
	FRONTERA	1	14 I.e I.		TARRAGONA	1	## 1 (Distrito)
	DOS HERRANAS	3	is i.e i. (2 places)		VALLS	1	Distrito
		1	Distrito (4 piaza)	1	VENERELL	1	NP 2 (10 I.o L.)

Centros de trabajo		, Isomero de	Processos de trabajo		
Organo	1 ocalulad	playar	Correspondencies a lay arthropores plazas		
NINGADOS DE PAZ	ALCANAR	1	Jm1co .		
	SAN CARLOS DE				
	RAPITA	1	Unico		
	VILASECA	1	Unico		
		i	!		
	TERUEL		b,		
DOS.L* INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	TERUEL	. 1	1* f.e I.		
THIBUNAL TUTELAR DE MENORES	TERUEL	1	Tribunal		
		ĺ			
	-01 FD0				
	TCLEDO				
FISCALIA AUDIENCIA PROVINCIAL	TOLEDO	1	Fiscalie		
JUOS.I. INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	QUINTANAR DE				
	LA CRUEN	1	Distrito		
•	TULEDO	z.	N# 1 (14 I.e L.)		
•	TORRIJOS	1	19 I.e I.		
JUZGADOS DE DISTRITO	ILLESCAS)	lingco		
JUZGADOS DE PAZ	CONSUEGRA	1	Unico		
	J				
	VALENCIA _	ì	 		
•					
JDOS.1 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	GANDIA	1	N= 1 (1= 1.e 3.)		
	AVITAL	1	1ª Le I.		
	LIRIA	2	Nº 2 (1º 1.e 1.		
•	REQUENA	1	Distrito		
UZGADOS DE DISTRITO	ALACUAS	1	Unico		
	CULLERA	1	Unico		
	CUIVA	1	Unico		
•	PATERNA	1	Ilmico		
	TORRENTE	2	Nº) (Distrito)		
IUZGADOS DE PAZ	CHIVA	- 1	Unico		
	CHIRIVELLA	1 1	Unico		
		1			
	1.000				
	ZAMORA				
DOS.11 INS. E INSTRUC. Y DISTRITO	PUEBLA DE SANABRIA	1	Distrito		
	VILLALPANDO	1	1 - I.e I.		

Cuerpo: Agentes Solicitud de destino del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia Primer apellido Segundo apellido Nombre 1. 2. 3. 4. 5. 6. proceso selectivo DNI Turno: Libre Solicitud de destino del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia DNI 8.

ANEXO II

Destinos por orden de preferencia (ver instrucciones):

	CENTRO DE TRABA	Jo
Organo	Localidad	- Puesto de trabajo
•		
1. 3. 4		
7. 3.		
9.		

5-

٠,

1.8 , .

. .

•

Organo	Localidad	Puesto de trabajo
10.		
11.		
12.	-	
13.		1
14.		<u> </u>
15.		ļ
16.	·	!
17.		
18. 19.		
19.		
20.	- 1	
21.	1 .	
22.	1	•
23.		
24.	1 .]
25.		
26. ·	į.	
27. 26		
28. 29.		
29. 20	1	‡
30. 31.		1
32.		1
32. 33.	1	1
34.	1	1
35.	1	1
36.		
37.		i
38.	•	
39.	Ļ	ļ
40.	1	1
41.	1	1
42.	1]
43.		1
44,		1
45.		
46.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
4 7.		
48.		•
49.		* * -
50.		1

Provincias	nor orden	de	preferencia	(ver	instrucciones):

1.	14.	27.	40.
2.	1 5 .	28.	41.
2. 3.	16.	29.	42.
4.	17.	30.	43.
S.	18.	31.	44
6.	. 19.	32	· 45.
4. 5. 6. 7.	20.	33.	46.
8. 9.	21.	33. 34.	46. 47.
9	22.	35. 36. 37.	48.
10.	23.	36.	49. 50.
11.	24.	37.	50.
12.	25.	38.	51.
13.	26.	3 9 .	52.
	En	a de	de 1988

MINISTERIO DE DEFENSA

Firms

ORDEN 422/39033/1988, de 22 de noviembre, par la que 27732 se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al termino de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, denvro del plazo de quince dias hábiles, contados desde el dia siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del

Tercera. Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran

Madrid, 22 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martinez.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de la Defensa. Secretaría Particular del Secretario de Estado de la Defensa. Jefe adjunto

Número de puestos: Uno.

Nivel: 18.

Complemento específico: 230,000 pesetas.

Localidad: Madrid.
Grupo: C o D. Requisitos del puesto: Amplios conocimientos de inglés, traducción e interpretación. Experiencia en Secretarías.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 25 de noviembre de 1988 por la que se anuncia 27733 convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de

2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaria de Estado para la Administración Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arregio a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos

para el desempeño de los mismos. Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que descen optar, al lustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo

(anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente), publicados en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince dias hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta. Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitac, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y